



01 JUL 2005



MINISTERIO PUBLICO
DECIMO QUINTA FISCALIA PROVINCIAL
PENAL DE LIMA

Lima, 30 de junio de 2005.

OFICIO N° 52-05-15FPPL-MP-FN.

Señor Doctor
JUSTO GERMAN CCAMA CONDORI
Fiscal Adjunto Supremo Titular
Adscrito a la Fiscalía Especializada del
Despacho de la Fiscalía de la nación
Presente.-

Ref.Of. 713-2005-MP-FN-FE.
De fecha 15 de JUNIO del 2005.

Tengo el honor de dirigirme a Usted, fin de dar respuesta al oficio de la referencia, con relación al estado actual de la Denuncia N° 331-2003-15FPPL-MP-FN, e informándole que con fecha 06 de octubre del año 2004, esta Fiscalía mediante resolución de fecha 22 de setiembre del 2004, DISPONE DERIVAR al 16° Juzgado Especializado Penal de Lima, para que se agregue al expediente N° 248-04 Sec. Alcalá dado que la Segunda Fiscalía Especializada en delito de Corrupción con antelación formalizo denuncia penal seguido contra Carlos García Molleda, Jorge Pérez Felipa, Percy Meza Soria, Cesar Arana Reyes, Victor Romero Henríquez, Maria Jesús Gamarra de Fernández, Mario Raggiardo Saavedra, Edson Centurión Arizona, German Velásquez Salazar, Jorge Ugas Sánchez Moreno, Luis Malasquez Dazand, Renato Díaz Costa, Carmen Paredes Viviano y contra los que resulten responsables, por los presuntos delito contra la Administración Pública en la modalidad de Falsedad Ideológica, en agravio del Estado; Es todo lo que cuanto tengo que informar a usted en cumplimiento al oficio de la referencia.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Dios guarde a Usted.

FCCH/cor



[Firma]
DEL CASTRO CHIRINOS
Fiscal Provincial Titular de la
15° FPPL